

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE LA AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO INTERNACIONAL ROCATRAVEL CIA. LTDA.

Atendiendo a la convocatoria realizada el 05 de marzo del 2014 por el Secretario de la Junta, en la ciudad de Quito, el día jueves 13 de marzo del 2014, a las 17h00 en las oficinas de la compañía AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO INTERNACIONAL ROCATRAVEL CIA. LTDA., ubicada en la calle Chile Oe6-249, Centro Comercial los Andes, 2do. Piso, se reúnen los socios con el carácter de JUNTA GENERAL ORDINARIA.

ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS: junta Universal el 100% del capital asistente

1. Luis Antonio Romero Miño (Propietario de 400 participaciones)
2. Carlos Eduardo Romero Cabezas (Propietario de 300 participaciones)
3. Luis Marcelo Romero Cabezas (Propietario de 100 participaciones)
4. Santiago Xavier Romero Cabezas (Propietario de 100 participaciones)
5. Juan Andrés Romero Cabezas (Propietario de 100 participaciones)

ADMINISTRADORES DE LA COMPAÑÍA:

Preside la junta el señor Carlos Eduardo Romero Cabezas en su calidad de presidente, y, actúa como secretario de la junta el señor Luis Antonio Romero Miño.

PUNTOS DEL ORDEN DEL DIA:

- 1) Conocimiento, para aprobación, de los Estados Financieros por el ejercicio fiscal del año 2013
- 2) Distribución de las Utilidades por el ejercicio fiscal 2012

DESARROLLO DE LA JUNTA DE SOCIOS:

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: El Gerente General de la Compañía manifiesta que los Estados Financieros correspondientes al ejercicio fiscal 2013 son consistentes con relación al ejercicio del 2012. El activo corriente presenta una disminución de \$ 7.835 que obedece a que en los últimos días de diciembre se anticiparon pagos correspondiente al 2013 por \$ 25.614 con la finalidad de mejorar los índices financieros.

Con relación a los activos fijos aumentaron en \$ 4.443 por efecto de la aplicación obligatoria de las nuevas NIIFs dispuesto por la Superintendencia de Compañías y el SRI. El activo total tiene una disminución de \$ 3.007.

El pasivo total del ejercicio 2013 es menor en \$ 12.076 con relación al ejercicio anterior. Existe, por lo mismo, un menor endeudamiento a corto y largo plazo. El patrimonio crece un 50% lo que significa mayor solidez financiera de la Compañía.

En el Estado de Resultados se expresa un incremento de los ingresos en \$ 7.304 que representa el 14%. Proviene los ingresos por los "fees" de emisión de boletos, comisiones de las aerolíneas, mayoristas y negociaciones con millas ganadas en tarjetas de crédito. Además, la aplicación de las NIIF (Normas Internacionales de Información Financiera) en los activos fijos tangibles determinó un incremento de los mismos que se contabilizaron como otros ingresos por implementación de las NIIFs y en el patrimonio como Otros Resultados Integrales por \$ 2.768,00. Los gastos del presente ejercicio aumentaron en 10% como resultado del pago de comisiones por ventas. El resto de gastos se mantiene consistente a los años anteriores.

El resultado final deja una utilidad neta, luego del reparto de utilidades y pago del impuesto a la Renta de \$ 3.419,91 superior al del ejercicio anterior en 29%.

El Gerente General señala que se esta forma se cumple con lo dispuesto en el Artículo Décimo Sexto, literal C, del Estatuto de la Compañía y solicita a la presidencia de la junta ponga a consideración de la misma para su aprobación.

El presidente de la junta pone a consideración el informe relacionado a los Estados Financieros por el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre del 2.013 presentados por el Gerente General y elaborados por el Contador de la Compañía Carlos Romero Chávez.

Los socios por unanimidad resuelven aprobar los Estados Financieros tomados en su conjunto por el ejercicio fiscal 2.013, sin ninguna observación.

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: El Gerente General de la compañía informa que la Utilidad Líquida por el período fiscal 2.012, que se encuentra reflejada en los estados financieros es de \$ 2.115,64 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica. Recomienda a la junta general que estas utilidades se las incorpore a la cuenta Utilidades Acumuladas en su totalidad con la finalidad de incrementar el capital social y así atender el pedido de la IATA que obliga a que el Capital Social de la Agencia debe tener un mínimo de USD \$5.000,00.

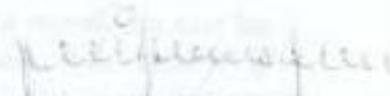
Los socios por unanimidad resuelven que, el valor integral de las Utilidades Líquidas que corresponden al ejercicio fiscal 2.012 por USD\$ 2.115,64, se integren a las Utilidades Acumuladas para tener como nuevo valor de esta Cuenta USD \$ 4.798,87.

Sin tener más asuntos que tratar se concede un receso para la redacción del acta, luego de varios minutos, se reinstala la junta con el mismo quórum de instalación y se procede a la lectura del acta elaborada, los socios **aprueban por unanimidad el acta de la presente junta ordinaria universal de socios** y proceden, en el mismo instante a suscribirla el Presidente de la Junta Carlos Eduardo Romero Cabezas y el Secretario de la misma Luis Antonio Romero Miño.

La junta general ordinaria de socios concluye a la 18h40



Carlos Eduardo Romero C



Luis Antonio Romero